

¿Qué es ERASMUS+?

ERASMUS+ es una oportunidad para hacer un cambio significativo en nuestras organizaciones y tiene como objetivo desarrollar un papel clave dentro de la formación europea y la escena de la formación en los próximos dos años



¿Qué acciones desarrolla ERASMUS+?



2014-2020

¿Qué es importante destacar en ERASMUS+?



¿Cuál es la convocatoria actual ERASMUS+?



¿Qué es ERASMUS+?

ERASMUS+ es una oportunidad para hacer un cambio significativo en nuestras organizaciones y tiene como objetivo desarrollar un papel clave dentro de la formación europea y la escena de la formación en los próximos dos años

ERASMUS+ entró en vigor el 1 de enero de 2014 con la finalidad de incrementar las competencias y la empleabilidad, así como apoyar los sistemas de educación, formación, juventud y deporte.



ERASMUS+ reúne a todos los programas previos de la Unión Europea en estas materias, incluido el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) y sus programas sectoriales (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig); el programa Juventud en Acción y los cinco programas internacionales de cooperación (Erasmus Mundus, Tempus, Alfa, Edulink y el programa de cooperación con los países industrializados).

ERASMUS+ tiene impacto en

- Oportunidades Erasmus+ para estudiantes
- Oportunidades Erasmus+ para personal
- Impulsos en ciertos sectores: salud, deporte, juventud y de la infancia



Erasmus+

2014-2020

¿Qué es importante destacar en ERASMUS+?

OBJETIVOS

Mejorar el nivel de aptitudes y competencias clave, fomentar el espíritu emprendedor y mejorar la empleabilidad de los ciudadanos de la Unión Europea, así como mejorar la calidad de la educación y de la formación y el aprendizaje.

Impulsar las acciones en la infancia, la juventud y el deporte y la participación en los intercambios de estudiantes y personal.

Promover la apertura y la cooperación de los agentes europeos de aprendizaje permanente durante los períodos de formación profesional y de aprendizaje, en particular, mejorar de los sistemas europeos de formación profesional y de aprendizaje.

Promover la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular, mejorar la cooperación entre el sistema y el aprendizaje de los países europeos y de otros países industrializados.

Mejorar la movilidad y el aprendizaje de las lenguas y promover la empleabilidad (especialmente de la UE) y la sostenibilidad económica.



AGENCIA NACIONAL

La Comisión Europea confía las tareas de gestión y de apoyo administrativo de los programas de Erasmus+ en España a una entidad pública que actúe como Agencia Nacional de Aprendizaje Permanente y de Juventud y Deporte.



Para más información: erasmus@educacion.gob.es o www.erasmus.es

¿Qué acciones desarrolla ERASMUS+?



ACCIONES

Acción clave 1 (ACE1): Movilidad de los aprendices por motivos de aprendizaje (incluyendo el aprendizaje de idiomas) en el extranjero; la movilidad de personal.

Acción clave 2 (ACE2): Cooperación en la innovación y el intercambio de buenas prácticas.

Acción clave 3 (ACE3): Cooperación en la educación de la infancia, la juventud y el deporte.

ÁMBITOS



¿Cuál es la convocatoria actual ERASMUS+?

CONVOCATORIA 2020
Publicada: 5.11.2019
Diario Oficial de la Unión Europea



PLAZOS DE PRESENTACION

País	Plazo de presentación	Plazo de evaluación	Plazo de decisión
Países de la UE	15 de febrero de 2020	15 de marzo de 2020	15 de abril de 2020
Países no de la UE	15 de febrero de 2020	15 de marzo de 2020	15 de abril de 2020

PAÍSES DEL PROGRAMA

País	País	País	País
Países de la UE			

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- EDUCACION SUPERIOR
- FORMACION PROFESIONAL Y CERTIFICACION DE PROFESIONALES
- EDUCACION ESCOLAR
- EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
- JUVENTUD
- EMPRESAS RELACIONADAS PRACTICAS (INVESTIGACION, PUBLICACION Y CONTROL, ETC.)

PARTICIPANTES

El objetivo es mejorar la calidad de la educación y de la formación y el aprendizaje, así como mejorar la calidad de la educación y de la formación y el aprendizaje.

El objetivo es mejorar la calidad de la educación y de la formación y el aprendizaje, así como mejorar la calidad de la educación y de la formación y el aprendizaje.



FUNDACIÓ
RECERCA
ESTUDIS
SOCIALS
SANITARIS



Erasmus+

2014-2020

¿Qué es ERASMUS+?

ERASMUS+ es una oportunidad para hacer un cambio significativo en nuestras organizaciones y tiene como objetivo desarrollar un papel clave dentro de la formación europea y la escena de la formación en los próximos dos años



ERASMUS+ entró en vigor el 1 de enero de 2014 con la finalidad de incrementar las

ERASMUS+ tiene impacto en



ERASMUS+ entró en vigor el 1 de enero de 2014 con la finalidad de incrementar las competencias y la empleabilidad, así como apoyar los sistemas de educación, formación, juventud y deporte.

ERASMUS+ reúne a todos los programas previos de la Unión Europea en estas materias, incluido el Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) y sus programas sectoriales (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig); el programa Juventud en Acción y los cinco programas internacionales de cooperación (Erasmus Mundus, Tempus, Alfa, Edulink y el programa de cooperación con los países industrializados).

ERASMUS+ tiene impacto en



Oportunidades Erasmus+
para estudiantes



Oportunidades Erasmus+
para personal



Innovación en centros
educativos y en otras
instituciones de educación
y de formación

¿Qué acciones desarrolla ERASMUS+?



ÁMBITOS



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior

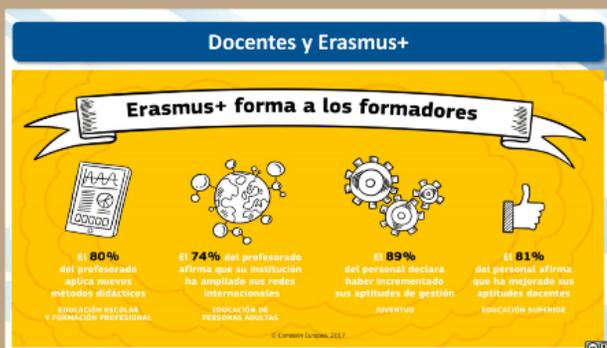


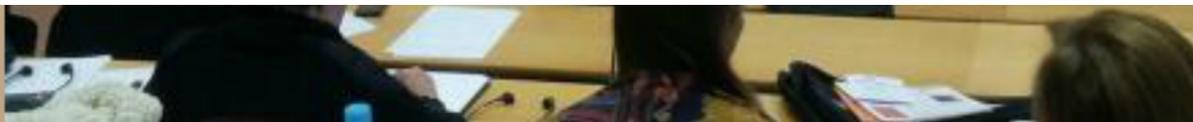
Educación de Personas Adultas

ACCIONES

Acción clave 1 (AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
• Movilidad de las personas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud

Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas
• Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud





ÁMBITOS



Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas

Docentes y Erasmus+

Erasmus+ forma a los formadores



Prezi

Docentes y Erasmus+

Erasmus+ forma a los formadores



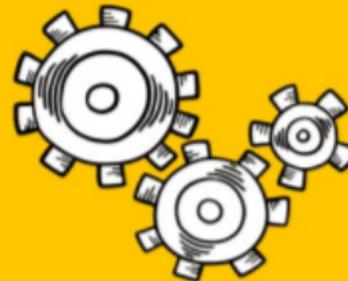
El **80%**
del profesorado
aplica nuevos
métodos didácticos

EDUCACIÓN ESCOLAR
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



El **74%** del profesorado
afirma que su institución
ha ampliado sus redes
internacionales

EDUCACIÓN DE
PERSONAS ADULTAS



El **89%**
del personal declara
haber incrementado
sus aptitudes de gestión

JUVENTUD



El **81%**
del personal afirma
que ha mejorado sus
aptitudes docentes

EDUCACIÓN SUPERIOR

© Comisión Europea, 2017



Inclusión y Erasmus+

Erasmus+ refuerza la inclusión social

35 000 ALUMNOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR PROCEDENTES DE ENTORNOS DESFAVORECIDOS RECIBIERON AYUDAS

1/3

DE LOS JÓVENES PARTICIPANTES PROCEDEN DE ENTORNOS DESFAVORECIDOS



100 000

REFUGIADOS RECIBIERON APOYO LINGÜÍSTICO EN LÍNEA

7 000 PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRIGIDOS A PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL RECIBIERON FINANCIACIÓN

Fuente: © Comisión Europea, 2017



ACCIONES

Acción clave 1 (AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

- Movilidad de las personas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud

Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

- Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud

¿Cuál es la convocatoria actual ERASMUS+?

CONVOCATORIA 2020

Publicada: 5.11.2019

Diario Oficial de la Unión Europea

PLAZOS DE PRESENTACION

Acción clave 1	
Disponibilidad de las personas en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Disponibilidad de las personas en el ámbito de la educación superior	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Disponibilidad de las personas en los ámbitos de la educación y la formación profesional, la educación escolar y la educación de adultos	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Disponibilidad de las personas en el ámbito de la juventud	30 de abril de 2020 a las 12.00 h
Disponibilidad de las personas en el ámbito de la juventud	1 de octubre de 2020 a las 12.00 h
Grupos de trabajo conjuntos Erasmus+ Mundus	15 de febrero de 2020 a las 17.00 h

Acción clave 2	
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación	24 de marzo de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	30 de abril de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	1 de octubre de 2020 a las 12.00 h
Universidades europeas	28 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Almas para el aprendizaje	28 de febrero de 2020 a las 17.00 h
Almas para las competencias sectoriales	28 de febrero de 2020 a las 17.00 h
Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior	5 de febrero de 2020 a las 17.00 h
Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 17.00 h



PAÍSES DEL PROGRAMA

Países miembros de la Unión Europea (2020)			
Bélgica	Grecia	Francia	Portugal
Dinamarca	Irlanda	Alemania	República Checa
Países Bajos	Italia	Polonia	Eslovenia
Eslovenia	Letonia	Reino Unido	Eslovaquia
Francia	Lituania	Países Bajos	Eslovenia
Irlanda	Malta	Polonia	Eslovaquia
Países Bajos	Polonia	Reino Unido	Eslovaquia
Portugal	República Checa	Eslovenia	Eslovaquia
República Checa	Eslovenia	Eslovaquia	Eslovaquia

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- EDUCACION SUPERIOR
- FORMACIÓN PROFESIONAL Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
- EDUCACIÓN ESCOLAR
- EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS
- JUVENTUD
- EMPRESAS RELACIONADAS (PRÁCTICAS, INSERCIÓN, FORMACIÓN CONTINUA, ETC...)

PARTICIPANTES

- Educación superior:** los estudiantes, los profesores universitarios, el personal de las instituciones y también los formadores y los profesionales de empresas relacionadas
- Formación Profesional y Certificados de profesionalidad:** los estudiantes, los profesionales y formadores de formación profesional, el personal de las instituciones de y también los formadores y los profesionales de empresas.
- Educación escolar:** los directores de centros escolares, el profesorado y el personal de los centros y los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria
- Educación de personas adultas:** los miembros de las organizaciones de educación no profesional de personas adultas, los formadores, el personal de educación no profesional de personas adultas y los educandos adultos
- Juventud:** los jóvenes de 13 a 30 años, los trabajadores en el ámbito de la juventud y el personal y los miembros de las organizaciones activas en el ámbito de la juventud

¿Cuál es la convocatoria

CONVOCATORIA 2020

Publicada: 5.11.2019

Diario Oficial de la Unión Europea

PLAZOS DE PRESENTACION



Acción clave 1	
Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Movilidad de las personas en el ámbito de la educación superior	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h

Acción clave 2	
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación	24 de marzo de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	30 de abril de 2020 a las 12.00 h

COMISIÓN EUROPEA

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS 2020 — EAC/A02/2019

Programa Erasmus+

(2019/C 373/06)

1. Introducción y objetivos

La presente convocatoria de propuestas se basa en el Reglamento (UE) n.º 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+», de educación, formación, juventud y deporte de la Unión (*), así como en los programas de trabajo anuales de Erasmus+ para 2019 y 2020. El programa Erasmus+ abarca el período 2014-2020. Los objetivos generales y específicos del programa Erasmus+ figuran en los artículos 4, 5, 11 y 16 del Reglamento.

2. Acciones

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del programa Erasmus+:

Acción clave 1 (AC1): Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje

- Movilidad de las personas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud
- Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus

Acción clave 2 (AC2): Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas

- Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación, la formación y la juventud
- Universidades europeas
- Alianzas para el conocimiento
- Alianzas para las competencias sectoriales

— Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior

— Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud

Acción clave 3 (AC3): Apoyo a la reforma de las políticas

- Proyectos del Diálogo sobre la Juventud

Actividades Jean Monnet

- Cátedras Jean Monnet

— Módulos Jean Monnet

Diario Oficial de la Unión Europea

PLAZOS DE PRESENTACION

	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
n su-	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
ón y la ca	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
	20 de abril de 2020 a las 12.00 h

Acción clave 2

Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	5
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación	2
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	3
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	1
Universidades europeas	2
Altamente cualificadas	2

Acción clave 1

Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Movilidad de las personas en el ámbito de la educación superior	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Movilidad de las personas en los ámbitos de la educación y la formación profesionales, la educación escolar y la educación de adultos	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud	30 de abril de 2020 a las 12.00 h
Movilidad de las personas en el ámbito de la juventud	1 de octubre de 2020 a las 12.00 h
Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus	13 de febrero de 2020 a las 17.00 h

PRESENTACION

Acción clave 2

Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la educación y la formación	24 de marzo de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	30 de abril de 2020 a las 12.00 h
Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud	1 de octubre de 2020 a las 12.00 h
Universidades europeas	26 de febrero de 2020 a las 17.00 h
Alianzas para el conocimiento	26 de febrero de 2020 a las 17.00 h
Alianzas para las competencias sectoriales	26 de febrero de 2020 a las 17.00 h
Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la educación superior	5 de febrero de 2020 a las 17.00 h
Desarrollo de las capacidades en el ámbito de la juventud	5 de febrero de 2020 a las 17.00 h

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

EDUCACION SUPERIOR

FORMACIÓN PROFESIONAL Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

EDUCACIÓN ESCOLAR

EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS

JUVENTUD

EMPRESAS RELACIONADAS (PRÁCTICAS, INSERCIÓN, FORMACIÓN CONTINUA, ETC....)

PARTICIPANTES

Educación superior: los estudiantes, los profesores universitarios, el personal de las instituciones y también los formadores y los profesionales de empresas relacionadas

Formación Profesional y Certificados de profesionalidad: los estudiantes, los profesionales y formadores de formación profesional, el personal de las instituciones de y también los formadores y los profesionales de empresas;

Educación escolar: los directores de centros escolares, el profesorado y el personal de los centros y los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria

Educación de personas adultas: los miembros de las organizaciones de educación no profesional de personas adultas, los formadores, el personal de educación no profesional de personas adultas y los educandos adultos

Juventud: los jóvenes de 13 a 30 años, los trabajadores en el ámbito de la juventud y el personal y los miembros de las organizaciones activas en el ámbito de la juventud

PAÍSES DEL PROGRAMA

Estados miembros de la Unión Europea (UE) ⁹			
Bélgica	Grecia	Lituania	Portugal
Bulgaria	España	Luxemburgo	Rumania
República Checa	Francia	Hungría	Eslovenia
Dinamarca	Croacia	Malta	Eslovaquia
Alemania	Italia	Países Bajos	Finlandia
Estonia	Chipre	Austria	Suecia
Irlanda	Letonia	Polonia	Reino Unido

Países del Programa no pertenecientes a la UE		
República de Macedonia del Norte	Islandia	Noruega
	Liechtenstein	Turquía
		Serbia

ios, el

¿Qué es importante destacar en ERASMUS+?

OBJETIVOS

Mejorar el nivel de aptitudes y competencias clave, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, en particular por aumentar las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzar la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral

Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional entre los proveedores de educación y formación y las otras partes interesadas.

Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente diseñado para completar las reformas de las políticas nacionales y para apoyar la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y mediante un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.

Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la FP y en la educación superior.

Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la UE y la sensibilización intercultural.



AGENCIA NACIONAL

La Comisión Europea confía las tareas de gestión y ejecución presupuestaria a las agencias nacionales, para acercar Erasmus+ todo lo posible a sus beneficiarios y adaptarse a los diversos sistemas educativos, de formación y de juventud nacionales. Estas agencias nacionales promueven y ejecutan el programa a escala nacional y actúan como vínculos entre la Comisión Europea y las organizaciones participantes a escala local, regional y nacional.



Para más información:

imiralles@fundaciofress.org

tel. 651903946



OBJETIVOS

Mejorar el nivel de aptitudes y competencias clave, teniendo especialmente en cuenta su pertinencia en el mercado de trabajo y su contribución a la cohesión de la sociedad, en particular por aumentar las oportunidades de movilidad por motivos de aprendizaje y reforzar la cooperación entre el mundo de la educación y la formación y el mundo laboral

Impulsar las mejoras en la calidad, la excelencia en la innovación y la internacionalización en las instituciones de educación y formación, en particular potenciando la cooperación transnacional entre los proveedores de educación y formación y las otras partes interesadas.

Promover la aparición y la concienciación de un espacio europeo de aprendizaje permanente diseñado para completar las reformas de las políticas nacionales y para apoyar la modernización de los sistemas educativos y de formación, en particular impulsando la cooperación política y mediante un mejor uso de las herramientas de transparencia y reconocimiento de la UE y la difusión de las buenas prácticas.

Potenciar la dimensión internacional de la educación y la formación, en particular mediante la cooperación entre el programa y las instituciones de los países asociados en el ámbito de la FP y en la educación superior.

Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y promover la amplia diversidad lingüística de la UE y la sensibilización intercultural.



AGENCIA NACIONAL

La Comisión Europea confía las tareas de gestión y ejecución presupuestaria a las agencias nacionales, para acercar Erasmus+ todo lo posible a sus beneficiarios y adaptarse a los diversos sistemas educativos, de formación y de juventud nacionales. Estas agencias nacionales promueven y ejecutan el programa a escala nacional y actúan como vínculos entre la Comisión Europea y las organizaciones participantes a escala local, regional y nacional.



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Para más información:

imiralles@fundaciofress.org

tel. 651903946

